



Semanario del



Hogar del Marino

Año I.-10 julio 1937.-Núm. 8.

Delegación de Marina en Madrid.

El primitivo submarino «Isaac Peral» en un momento de salir a flote



Al grabar en la portada de nuestro modesto semanario cultural y portavoz humilde de los que anhelamos con férrea voluntad, dentro del orden, la libertad, igualdad y fraternidad de los pueblos, el momento culminante en que el primitivo submarino que lleva el nombre del esclatado inventor asciende, después de victoriosa inmersión a explorar las profundidades del mar, nos trae a la mente variados hechos, ya enjuiciados y reputados por la Historia, que no pueden ser perdonados ni por esta misma.

Se dijo por técnicos que si los Gobiernos de aquella lejana época, aprovechando a su debido tiempo la aparición de esta minúscula navecilla submarina —comparada con los perfectos sumergibles de hoy—, y las enseñanzas claras demostradas con el rotundo éxito lisonjero del ilustre marino, otra sería la suerte de esta pobre España en el orden bélico, que, automáticamente, sin dilación, nuevamente recogería su viejo rango de primera potencia en las siempre turbias aguas internacionales.

¡Desgraciado Isaac Peral! Como los talentos privilegiados de cada siglo, has bebido con exceso, al igual que ellos, en duro vaso de ingrato cristal los sinsabores de la vida material, preparados por tus propios contemporáneos que, en ciega maldad manifiesta, incluso trataron de eclipsar lo que no es patrimonio de nadie: la Inmortalidad.

Las negras nubes de la envidia en que se ven envueltos con frecuencia los excelsos genios, tampoco podían faltar al destacado marino, que, al fin, la Justicia, siempre resplandeciente, hizo disipar las innumerables calumnias de que le habían hecho objeto.

No le intimidan las duras pruebas y trabaja constante y sin descanso en la ampliación de su obra, completada con el resurgir de más proyectos, relacionados siempre con la navegación submarina, ayudado en la acertada empresa, que no era sueño, con aires alentadores, por un escaso número de compañeros, como Cubells Serrano, Irabarrién, Olózaga y otros pocos, que veían palpables los altos estudios científicos aplicados por la clara inteligencia de Peral a su obra, que él, único vidiente del resultado del invento, tuvo la convicción que el Tiempo, ese gran maestro, pronto a dejar los umbrales del siglo XIX y penetrar en éste de luchas que corre, en plena conflagración, y ahora fatalmente en esta cruenta que padecemos, encendida por ambiciones y egoísmos sin nombre, enseña que la nación, cuyos barcos submarinos, en numerosas flotillas, quebrantan las profundas soledades del Océano, o el nuevo progreso bélico, en las silenciosas alturas del espacio, escuchan el trepidar de sus variadas escuadrillas de infernales pájaros amenazadores surcando los aires, es la más potente dueña del mundo, porque todavía continúa imperando la absurda razón del más fuerte.

Sumido en la miseria, sin embargo, el amor propio y la tranquilidad de recta conciencia detienen al ilustre Peral en los halagos que el extranjero tentador ofrece a su invento, prefiriendo caer en la espantosa miseria a ser traidor a su patria, sobreponiéndose al infortunio y olvidar sus males, refugiándose, herida el alma, en la tranquilidad del hogar, donde, rodeado de los suyos, y de una esposa mártir, como él, traspasa la margen opuesta del río de la vida con la tranquilidad del ciudadano que cumplió fielmente con la madre común de todos los españoles. La Patria, rechazando oro y honores de manos extrañas, aun teniendo delante la horrenda esfinge del hambre, que amenazaba indómita a sus hijos y a la pobre viuda, que sin valor alguno el talento, la honradez y hombría de bien de su compañero, tuvo esta ilustre dama, después de la muerte del amado esposo, que al recorrer años y años la prolongada calle de la Amargura, que el destino, empujado por la arcaica política, iba, incansable, empedrando de lágrimas, hasta que un día las Constituyentes de la República, régimen cuyo lema es la estricta justicia, al votar la ley se concedió pensión, casi al final de su vida, a la viuda del insigne inventor; revisó voluminoso proceso moral, en cuyos extensos folios, la camarilla de una monarquía, para bien nuestro desaparecida, había escrito con pulso duro, ingratitudes y maldades sin cuento, para el que no había cometido más delito que el de tratar de llevar a su más alto nivel, la patria de sus amores.

¡Cuántos que se titulan compatriotas nuestros, en estas horas luctuosas, debían hacer acto de contrición y aprender del sabio inventor el cariño y desinterés que en todo momento debemos tener a la Patria, sobre todo los que, apolíticos por disciplina y carácter militar, nos debemos sólo y exclusivamente al Poder legal, constituido por el pueblo!

VIGILEMOS NUESTRAS FUERZAS

Aquel barco que en sus tiempos ha sido veloz y su construcción orgullo de artifices galaicos, que en unión de sus dos gemelos paseaba el pabellón nacional llamando la atención de todas las potencias del mundo, que querían asomarse a nuestra España.

Sus gemelos, uno encontró su muerte en las costas marroquíes; el otro ha sido hundido por la gesta republicana, encarnada en nuestra gloriosa Aviación, cuando trataban de emplearlo contra un pueblo de Castilla que tiene su mirador al mar Cantábrico y que ha tiempo ha visto arbolarse la bandera de combate en lo más alto del "pico" del palo mayor.

Aquel día toda su tripulación "juró" defender la enseña de la Patria, que por primera vez ondeaba tan gallardamente. ¿Qué pasó desde entonces?, pues quien ha presidido tan sublime ceremonia ha sido desterrado por el pueblo donde vio la luz, y que ha sido con él tan generoso, que le facilitó su marcha con toda clase de garantías para, de esta forma, demostrar al mundo cuál era su cultura, reflejando en este destello de humanidad de lo que era capaz; pero toda su capacidad de sentimiento de humanidad se trocó en recio macho español, hundiendo para siempre en el mar aquel barco que modeló con tanto gusto el proletariado honrado español. ¡Un jirón más de nuestra querida Patria por doquier!; pero a sabiendas que con ello exterminábamos a unos cuantos traidores que se valían de las armas pertenecientes al pueblo para combatir al mismo pueblo. ¡Triste comprensión!

Del otro barco, que desde el primer día de revolución estuvo con el pueblo haciendo así honor al compromiso que ha contraído su tripulación cuando prometió defender la bandera tricolor, no queda en estos momentos más que un casco malherido, y el motivo de su invalidez, hasta aquí un poco confuso, servirá de acicate y ejemplo para todos los compañeros que tengan bajo su custodia cualquier aparato de guerra.

Ni que decir tiene que por descontado sabemos de la pericia de todos estos compañeros de a bordo; pero no estaría de más que se llegase al esclarecimiento total y saberlo de una manera oficial para enseñanza de todos nosotros.

Pero esta desgracia nacional, donde, en efecto, ha tenido más consecuencias, ha sido en hogares humildes, que después de aguantar con tesón los once me-

ses que llevamos de guerra, se ven ahora privados de sus seres más queridos y con la nostalgia de que no ha sido en ninguna acción bélica; claro está que, para efectos administrativos, se considera como acción de guerra, porque, además, así lo anunció nuestro ministro en su visita de pésame a nuestro apostadero.

De los camaradas que han sucumbido en las entrañas del monstruo de acero guardaremos imborrable recuerdo, porque en ese momento todos cumplían con su deber.

JUAN SANDE.

Justo homenaje

Hemos recibido esta circular del Hogar del Marino en Cartagena, cuando ya el número anterior estaba en prensa y próximo a salir, lo que nos impidió el insertarla en aquél; lo hacemos en el de hoy con el mayor entusiasmo y procurando darle toda la publicidad posible para que llegue a conocimiento de todos y contribuyan a la suscripción para alcanzar el éxito apetecido de poder encerrar en una sola urna funeraria a los que, con desprendimiento de sus propias vidas, han sucumbido en pro de un ideal de independencia de la patria, libertad social e igualdad ante la ley, que ansiamos.



Hogar del Marino

Cartagena

CIRCULAR

La horrenda catástrofe de nuestro acorazado leal *Jaime I* ha sido para la Marina y la España republicana un dolor que no podrá borrarse nunca. En el pensamiento de los auténticos y esforzados

marinos y de todo el pueblo antifascista ha quedado grabado con huella indeleble el caudal de sangre hermana vertido en tan luctuoso suceso.

La directiva del Hogar del Marino cree un deber que se perpetúe el recuerdo de los compañeros caídos en defensa de la Patria. Proyecta la construcción de un mausoleo donde reposen, en común, los restos de las víctimas caídas. Este monumento, cuya base será nicho colectivo de quienes sucumbieron en cumplimiento del deber, ha de ser erigido en el el Cementerio Municipal de Cartagena.

Para sufragar los gastos de su edificación, se dirige a todos los compañeros de la Armada, Asociaciones, Centros y Entidades políticas y Sindicales y pueblo antifascista, para que contribuyan con sus donativos a la realización pronta de gesto tan sentimental como patriótico, y espera de la buena disposición y generosidad que sea acogido con el calor y la emoción que merecen los héroes caídos.

El producto líquido de las cuestaciones voluntarias, cuya cifra tope mínima se ha fijado, para la Marina, en CINCO PESETAS, se servirá remitirlo a la Comisión pro mausoleo a las víctimas del *Jaime I*, sito en este Hogar del Marino, calle Isaac Peral.

Cartagena, 29 de junio de 1937.—*La Directiva.*

SIGNOS DE LA GUERRA

LO QUE VALE UN CUELLO AZUL

Para los camaradas de Madrid.

En el puerto, tranquilamente, después de rendida la jornada, está la Flota; ha cumplido con un deber alto y sagrado custodiando al convoy que llega, y los marinos, esos hombres de mar, van a tierra a disfrutar unas horas de asueto, mientras los buques limpian sus costa-

Notificamos una vez más que este semanario es órgano del Hogar del Marino en Madrid y que acoge en sus columnas la colaboración de todos aquellos que coadyuven al lado del Gobierno legalmente constituido y en pro de nuestras libertades, seriamente amenazadas por el fascismo nacional y extranjero, que repudiamos.

dos y cargan sus tanques en espera de otra salida.

—Me voy, Pedro —dice el timonel al artillero de guardia—; si viene Miguel, dile que estoy ahí, en el café de la esquina.

—Bien, salud, hasta luego —contesta el interpelado.

Mientras tanto, la muchachada del cuello azul ha ido a expansionarse; ya son los chicoleos atrevidos con la moza garrrida que, envidiosa de su gallardía y valor, les contempla; ya con el ruido vehemente de la gramola en el Hogar o la discusión técnica sobre el valor guerrero en frentes y buques.

Juanico se ha marchado en espera de Miguel, su compañero de lucha, y paladea el aromático *moka* en el justo descanso que procede de tres días de mar. Pero... las sirenas de la ciudad departamental suenan con bastante insistencia; los aviones negros, los malditos pajarracos mecánicos al servicio del fascismo internacional, irrumpen sembrando la muerte, la destrucción y el dolor en las masas.

En correcta marcha van los marinos a los buques. Juan va al suyo y contempla al camarada Miguel cómo dispara en la batería antiaérea, sin acordarse del refugio; su ilusión es aplaudir la puntería del compañero, y exclama:

—¡¡Bravo, Miguelito!!, con otro *zambombazo*, que vaya a cantar *soleares* a *Seviya*.

Cesa la alarma; dos pajarracos marchan seriamente tocados; sus malditas cargas han explotado en el mar y sólo hay que lamentar la muerte de unos... pececillos inocentes.

Se reúnen de nuevo los compañeros, y Miguel, ante la lisonja del amigo, le enseña su *gala*, y le dice:

—¿Tú sabes por qué tengo yo esa puntería y ese valor?

—¿.....?

—Por esto—; y un flamante peto azul con tres rayas blancas mostraba su sonrisa de victoria en las manos artilleras de un marino republicano.

ANTONIO RIVERA,

Cabo de Artillería.

Efemérides literarias

RASGOS BIOGRÁFICOS DE TEODORA HERBELLA Y LAMADRID

Siglo XIX. La literatura resurgía en todo su esplendor y el teatro llegaba a su apogeo con las representaciones románticas de *Los amantes de Teruel*, de Juan Eugenio Hartzenbusch; *La fuerza del sino*, de D. Angel Saavedra; *El Trovador*, del soldado de Mendizábal Antonio García Gutiérrez; el *Tenorio*, de Zorrilla, y las no menos célebres obras de D. Manuel Tamayo y Baus, de la época post-romántica.

En tan gran florecimiento literario no podían faltar las figuras escénicas, y así, entre los cómicos de entonces, surgió la más alta encarnación de nuestro teatro, creadora y mágica, que legó su trono a la que más tarde había de ser conocida con el nombre de María Guerrero, digna discípula suya, Teodora Herbella y Lamadrid.

Nació Teodora en Zaragoza el año de 1821. Quizá por la casi costumbre de la época, dió en apellidarse Lamadrid, y, como tal, pasó a la posteridad. Cobró afición a la escena esta insigne actriz desde muy pequeña, pues a los ocho años ya representaba papeles de niña y fué aumentando paulatinamente viendo trabajar a su hermana Bárbara, actriz de cierto renombre entonces. En el año de 1832 pasó a Madrid, y más tarde representaba con éxito en los teatros del Príncipe (hoy Español) y de la Cruz. Uno de sus más grandes triunfos escénicos lo obtuvo allá

por el año de 1836 en el estreno de la inmortal obra de Hartzenbusch *Los amantes de Teruel*, y muy bien pudo influir en la crítica de Larra; pero la etapa más gloriosa de su vida la realizó con las mejores obras de D. Manuel Tamayo y Baus, en compañía ya de López Chaves (Mario), bien de Joaquín Arjona, de Victorino Tamayo o de Fernando Ossorio, y otros.

Es curioso que D. Manuel Tamayo se valiese de esta actriz para el estreno de sus mejores obras; sin quitar un ápice a su mérito literario, es bien de creer que se sirviese de ella para ayudarse a encumbrar y, sobre todo, para dejar en buen lugar, como quizá nunca hubiera soñado, los papeles magníficamente creados por su pluma.

El día 22 de enero del año de 1852 estrenó, a beneficio suyo, *Locura de amor*, interpretando en ella el papel de Doña Juana; el de D. Felipe, Joaquín Arjona, y Fernando Ossorio, el de mesonero. El día 13 de noviembre del mismo año estrenó *Angela*, siendo primer actor de la Compañía Joaquín Arjona, que encarnaba el papel de príncipe de San Mario, en compañía de los hermanos Manuel y Fernando Ossorio, que figuraban, respectivamente, con los de Conrado y Fabio Conti. Este drama, como afirma su autor, "es hijo legítimo del titulado *Intriga y amor*, de Schiller: se parece a éste como un hijo a su padre, tiene el aire de familia". El papel principal de la obra corría a cargo de Lamadrid, y de su magnífica interpretación dice el

mismo Tamayo: "Teodora Lamadrid, actriz tan inteligente y simpática cuanto querida del público, ha realizado en *Angela* todo lo que pudiera apetecer la más ardiente fantasía. Los espectadores no han visto en ella a la primera de nuestras actrices; han visto, sí, al personaje dramático expresando la lucha de sus afectos con el difícil colorido de la naturaleza y con el poético idealismo que tanto engrandece el arte. Ha sido, en fin, la verdadera *Angela* que la imaginación había soñado. Como chispa eléctrica, el fuego de su inspiración inflama los corazones y arranca universales aplausos, debidos a un entusiasmo verdaderamente indefinible...".

Con Mario puso en escena *Lo positivo*, y más tarde *La bola de nieve*, a beneficio de Joaquín Arjona; *Del dicho al hecho*; *Más vale maña que fuerza*, basada en la obra francesa *La diplotie du ménage*, el 26 de noviembre del año de 1866; *Huyendo del perejil*; *No hay mal que por bien no venga*; *Un drama nuevo*, y otras.

En el año de 1883, y siendo director D. Julián Romea, fué nombrada profesora de Declamación del Conservatorio, y el rasgo más sincero que la acompañó a la tumba fué el de haber transmitido a su discípula María Guerrero las dotes de gran actriz, sello y marca personal de su arte, que hoy representa como en un reinado de sucesión la segunda de las dos Guerrero, conservando la pura fuente de donde brotó.

No fué la vida de Teodora una vida azarosa. Tranquila y sossegada se deslizó, a pesar de las circunstancias que la rodeaban; pero, no obstante su tranquilidad y sosiego, gozó de poca felicidad. Dueña y señora de su hogar, en la obscuridad propia de su recogimiento, no dejó entrever lo más mínimo de su vida íntima. Casó con un profesor de canto italiano llamado Basili, del que tuvo dos hijas, y ya casi a los últimos años de su vida se aisló completamente, "siendo la soledad su único consuelo". Murió el día 22 de abril del año de 1896, en la casa número 2 de la Plaza de Oriente, y sus restos mortales reposan en la Sacramental de San Isidro, de Madrid.

Déjame, ¡oh Musa!, que siempre te encuentre benigna conmigo, que un momento, alejándome imaginativamente de la lucha cruenta de la guerra, cante en honor de la que un día fué gloria del arte en la escena española.

A TEODORA HERBELLA Y LAMADRID

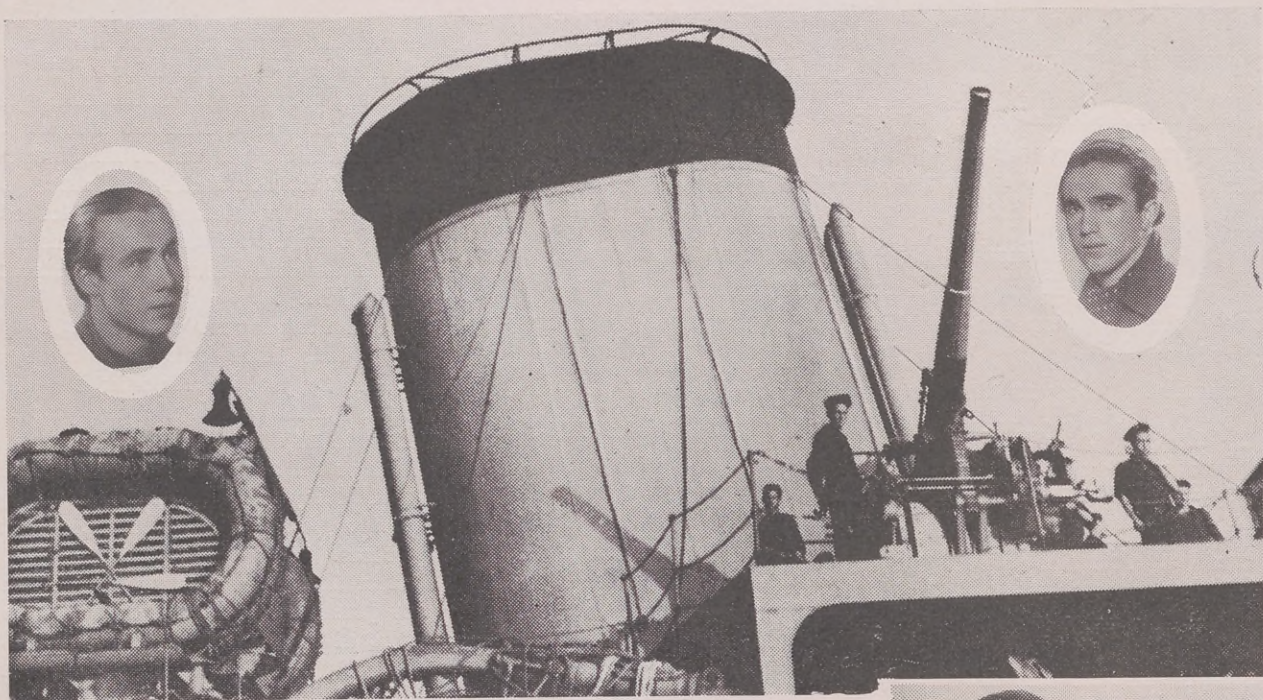
El tiempo borra muy fugaz la huella que el hombre deja por el mundo al paso; pero contigo muestra su retraso, o bien sucumbe, pues aun destella caudal copioso de lucida estrella, engendro puro, resto del ocaseo en que tú habitas y das vida al vaso que lo contiene transmitido de ella.

Tríptico sois que a Cronos venza, espero; medid con él la majestad augusta, capitule obligado, y pregonero que cante: ¡Gloria —con su voz adusta— a Teodora y a las dos Guerrero, genios del arte —en alabanza justa—!

CARLOS FEDERICO.

Enlace entre el Gobierno y los frentes a cargo

de
la
M
a
r
i
n
a
R
e
p
u
b
l
i
c
a
n
a



Llevaban encendida en el pecho la llama ardiente del ideal. Eran los primeros, los que al instante mismo de insurreccionarse los jefes traidores estuvieron de pie junto al Gobierno, dispuestos a defender la causa de la Libertad y de la Democracia.

Eran los de Atarazanas, los del cuartel de la Montaña; eran los que salían hacia Albacete, hacia Toledo, hacia Teruel; eran los mejores y más abnegados elementos del pueblo.

El enemigo, que fué vencido en las capitales más importantes del país, impotente para resistir la avalancha que se desbordaba, retrocedió, junto a Madrid, a posiciones que la traición había preparado concienzudamente a la espalda del pueblo para destrozarlo también por la espalda.

Desde esas posiciones resistieron los fascistas. Y la seguridad de sus posiciones, convertidas por la traición y por la misma topografía del suelo en fortalezas casi inexpugnables, les permitió creer desde entonces, desde julio de 1936, que Madrid sería presa fácil para ellos. Esas esperanzas las alimentan todavía al cabo de un año de lucha. Pero quieran que no, y aun contando con que las contingencias de la guerra se les han presentado algunas veces favorables, se les debilita día por día la confianza de que Madrid pueda ser suyo.

Un año, un año de lucha despiadada

y cruel, ha permitido demostrar aquí, a las puertas de la ciudad grandiosamente heroica, la abnegación sin límites de un pueblo y la villanía, también sin límites, de quienes vanamente pretenden quebrantar la voluntad indomeñable de ese pueblo.

Ahora, que el ruido de los cañones repercute en todos los ámbitos de la ciudad; ahora, que los proyectiles reducen a escombros sus casas y ensangrientan de sangre inocente las calles, ahora es cuando, volviendo los ojos a un pasado inmediato, podemos recordar con orgullo a hombres y episodios de este pasado de lucha.

TIEMPOS HEROICOS

Guadarrama. Este nombre se ha immortalizado para la Historia. Lo ha immortalizado el sacrificio de los que cayeron innumerablemente, haciendo de sus pechos una barrera contra el fascismo, y lo han immortalizado también los que, todavía con vida, siguen defendiendo, como en aquellos instantes, la libertad y la dignidad de los pueblos.

Guadarrama es un símbolo. Suma y concreción de todos los esfuerzos de los

combatientes antifascistas: voluntad, coraje, abnegación y sacrificio. Allí, en las cresterías de sus sierras clavarón los jóvenes españoles sus gloriosas y rojas banderas; rojas, como su sangre, generosa y ardiente. Allí cayeron para siempre jefes valientes y queridos; allí albergó también la traición, y allí fué también aniquilada.

Trescientos sesenta días se han sucedido. El estampido del cañón, del mortero, de la ametralladora o del fusil no se ha acallado un solo día. A veces, con una intensidad endemoniada, y a veces, con un decrecido ritmo, tan sólo vigilante.



Pero el silencio, ese silencio de la Naturaleza, poblado de rumores pacíficos, hace trescientos sesenta días que se desconoce en la Sierra. Se ha vuelto a intensificar hoy, que nuestros soldados avanzan en victoriosa ofensiva, ocupando nuevas posiciones y atravesando el Guadarrama. De los trescientos sesenta días que escalonan este año de lucha intensa y gloriosa, el camarada Juan Sande, delegado del Ministerio de Marina, puede remarcar cincuenta y cuatro y hablarnos de ellos detallada y concienzudamente.

Cincuenta y cuatro días, a partir del día 20 de julio.

Entonces, el camarada Sande, a quien le cabe el honor de ser de los primeros, formaba parte de un grupo de cinco hombres, que cumplieron dignamente una misión delicada y arriesgada. Sande, con Joaquín Regueras (hoy capitán de nuestro Ejército), Ramón Reig, Antonio Lojo y Francisco Crevillé, fueron enlaces, desde el primer día de acciones en la Sierra, entre el Gobierno y el frente.

Yo puedo decir, para que sirva de ejemplo a los marinos españoles, cómo se comportaron estos hombres en aquellos días. Puedo decirlo honradamente y sin caer en un vicio de elogio excesivo, que rechazo, y que ellos rechazarían también. Puedo decirlo porque los he visto actuar en aquellos instantes, que fueron para nosotros los más amargos y gloriosos de todos; porque sin armas, y con sólo la voluntad y el ardor indomable del pueblo, había que hacer frente a los tanques, a los cañones, a los aviones y a todo el aparato bélico del fascismo internacional.

Sande y los cuatro muchachos del Ministerio de Marina que le acompañaban han vivido la guerra en todo su intenso dramatismo. Muchas veces los han soslayado las balas; muchas veces, a lo largo de esa carretera, batida por fuego de cañón, de ametralladoras y de fusiles, el automóvil de enlace avanzaba sin vacilaciones, bajo una lluvia mortífera de plomo y fuego. Entonces no había parapetos ni trincheras; había que adelantarse siempre a pecho descubierto, con la serenidad consciente que presta el sentido de la responsabilidad a los hombres verdaderamente responsables.

Más de una vez le he visto al camarada Sande, con su pistola alerta, seguro de sí mismo, cuando lo más fácil era precisamente perder la seguridad, animando a los soldados o a los mandos, recogiendo heridos, defendiendo una batería... Sí, camarada; Sande y sus compañeros de enlace han vivido la guerra,

han cumplido con su deber de marinos y antifascistas.

Hoy, que han transcurrido trescientos sesenta días de lucha titánica, yo le pido a Sande, para ejemplo de los que todavía no han podido o no han querido vivir, que relate a los camaradas de la Marina cómo se luchó, cómo se sufrió y cómo se triunfó también en aquellos días heroicos y tremendos de Guadarrama.

MARÍA LUISA CARNELLI.

VULGARIDADES

Igual que en las variadas formas de los seres que pueblan los mares y la tierra, vemos a cada individuo especialmente dotado según su especie y fines a llenar, y así, por ejemplo, el pez, que ha de respirar el oxígeno disuelto en el agua, tiene branquias en lugar de cavidad nasal, y los que viven en las grandes profundidades, donde la luz no penetra o penetra escasamente, están dotados de la propiedad de expandir una luminosidad que suple la falta de ésta, y el animal fuerte, como el león, llamado a grandes luchas, tiene recias fauces y potentes garras, y hasta la frágil y bella mariposa se halla defendida por el zigzag caprichoso de su vuelo; y todas las especies tienen la defensa colectiva de su mayor y más rápida reproducción en relación de su mayor debilidad, y, por tanto, de su mayor peligro de desaparición en el concierto de los seres; y esto mismo rige en el mundo vegetal, en que la hierba se produce en más individualidades que los árboles, y en el geológico, donde la tierra de labor es en más cantidad que los raros metales preciosos; así también en el concierto de los seres humanos en la vida social, cada individuo está especialmente dotado en cualidades intelectuales o físicas para aquello en que su rendimiento puede ser mayor. Por tanto, el buen aprovechamiento de sus cualidades sólo está en que cada uno cumpla la función para la que está especialmente dotado y no otra, y, esto, que parece tan sencillo, y lo es en el mundo de la Naturaleza, seguidor de las leyes inmutables y superiores, se nos complica en el orden humano, mejor dicho, nos lo complicamos en el orden humano por ridículas ambiciones y tristes vanidades. Y todo por no querer darnos cuenta de que el hombre sólo es verdaderamente grande cuando atiende en su paso por la vida a lle-

nar cometidos para los que es apto y no aquellos en los que forzosamente quiere enquistarse sin que correspondan a sus cualidades, porque le parezcan de más brillante apariencia. ¿Qué me diríais del ruiseñor, que, despreciando su maravilloso puesto de cantor en la Naturaleza, quisiera emular la fortaleza del águila o del cóndor? Grande es el águila como águila y el ruiseñor como ruiseñor, y sólo un demente o un deformado intelectual se atrevería a afirmar la superioridad del uno sobre el otro. Así también, grande es el ser humano en cualquier estado o condición siempre que cumpla con la misión que como racionales nos está encomendada: ser útil y bueno según sus cualidades para con los demás y para consigo mismo. El día en que cada ser humano en particular, y todos en conjunto, se consagren a este fin natural y racional, habremos echado el cimiento de la paz duradera y la felicidad entre los humanos, donde no hay mayor ni menor, sino seres que se producen y laboran dentro o fuera de su naturaleza.

NIEVES LÓPEZ PASTOR.

Operario del C. A. S. T. A. Imprenta.

Madrid, 6 de julio de 1937.

COLABORACIONES

Rogamos a todos los que quieran honrarnos con sus trabajos de colaboración nos remitan los originales de los mismos con la necesaria anticipación para lograr que nuestra revista no retrase la fecha de salida y reparto de la misma.



DEFENSA PASIVA ANTIGAS

BOMBAS EXPLOSIVAS Y BOMBAS DE GASES

Las medidas anteriormente citadas tienen a proteger la casa contra el fuego; y mientras un número insignificante del personal del Cuerpo domiciliario contra el fuego se emplea en estas tareas, los restantes deben cuidarse de la protección de la vida de los demás inquilinos contra los efectos de las bombas de gases.

Como ya se ha dicho, una protección eficaz contra las bombas explosivas pesadas sólo podrá llevarse a cabo, en parte, para objetivos de excepcional importancia.

El refugio natural contra los efectos de las bombas explosivas es el sótano de la casa. De ahí la necesidad de acondicionarlos para caso de bombardeo. Si no existe sótano en la casa, los habitantes de ella deberán guarecerse en los sótanos más próximos o refugios colectivos domiciliarios o de barriada.

La Defensa pasiva aérea civil procurará que existan refugios en diversos lugares de la población para que los transeúntes o los que habitan hotelitos y casas de poca resistencia en su construcción puedan guarecerse en caso de bombardeo. El Metro, desde luego, es un refugio para este caso. Los sótanos en general, y particularmente los de objetivos de alto valor militar o moral, deberán estar acondicionados como refugios contra gases, pues también contra esta arma de ataque tiene que ofrecernos el refugio posibilidad de abrigo. Y aquí entra de lleno una cuestión muy discutida y no dilucidada aún. Se trata del uso de la máscara contra gases.

En teoría se mantiene el criterio de que todo el mundo debe poseer una máscara contra gases. En la práctica, este criterio presenta muchos y no desdeñables inconvenientes; mejor dicho, enormes dificultades;

económicas, unas, y su conservación y manejo, que son las más difíciles de obviar. Nosotros vamos a intentar exponer claramente el criterio que debe servir de norma.

Algunas consideraciones preliminares.—Al hablar en otro lugar del peligro del gas hemos sacado en consecuencia que los ataques en masa a las poblaciones civiles con gases tóxicos eran en la práctica poco menos que irrealizables por los enormes gastos que origina y porque el rendimiento no está en consonancia con los gastos que ocasiona. Únicamente los objetivos de mayor transcendencia militar son los que pueden correr un peligro más inminente, y por ende las viviendas que estén a su alrededor. Por consiguiente, el personal de estos centros debe estar provisto de máscaras contra gases.

El personal de socorro y auxilio de la población civil, la policía en sus diversas secciones y cuantos tengan una misión de defensa activa, deberán asimismo estar provistos de máscara contra gases.

El personal de los frentes de combate y el de Intendencia y transportes deben, sin ninguna excusa, estar provistos de dichas caretas y entrenados en el manejo de esta arma defensiva por ser los más expuestos al peligro del gas.

No se nos oculta la objeción que pudiera hacernos alguno que leyere esta nuestra opinión, y que por cierto hemos oído más de una vez de labios de nuestros compañeros de trabajo. Dicen así: “¿De qué me sirve librarme de un ataque de gases si mi mujer y mis hijos se mueren en un ataque de esa naturaleza?”

A primera vista parece que tienen razón; pero tengamos paciencia y sigamos discutiendo. En primer lugar, ya hemos dicho que el ataque de gases en masa a la pobla-

ción civil no es, ni con mucho, tan inminente como el ataque a los objetivos militares o industrias de guerra. Por esta razón se debe proteger con mayor rapidez y eficacia al personal, que está en mayor peligro.

En segundo lugar, nosotros no hemos negado la utilidad de las máscaras para la población civil; no hacemos más que señalar la diferencia del peligro que corren los ciudadanos según su situación y su empleo, y cómo a unos les es absolutamente necesario y a otros no lo es más que de relativa necesidad.

Confirman también nuestro criterio otras muchas razones, entre ellas la no despreciable de que la población no combatiente puede refugiarse en los lugares destinados al efecto, y en cambio, los combatientes y el personal de industrias, oficinas públicas, servicios de policía, de auxilio y socorro, etcétera, tienen que cumplir una misión muchas veces en plena calle o en el campo. Otra razón en pro de nuestro aserto es la

sa aérea. Para esta población pasiva bastan, por lo general, los refugios construidos *ad-hoc* como protección contra los gases tóxicos.

EL REFUGIO DOMICILIARIO

Líneas generales de orientación.—Si queremos acondicionar para refugios los sótanos existentes, hay que tener en cuenta algunas normas generales. La magnitud del refugio ha de ser proporcional al número de personas que se puedan albergar cómodamente en él. Como en el momento de peligro el refugio permanece cerrado y no se renueva el aire, es preciso calcular el aire que necesita una persona para permanecer en el refugio el tiempo que pueda durar un ataque, aunque sea de larga duración.

Se calcula en cuatro metros cúbicos de aire por persona, y seis metros cúbicos en casos más arriesgados para una duración de cuatro a seis horas.

Si a esto se añade la renovación del aire



cos. La presión del aire al estallar una bomba puede producir el derrumbamiento de los edificios, y esto podría ocasionar en muchos casos el hundimiento de las cubiertas de los sótanos. Por consiguiente, tenemos que construir los techos de los refugios de modo que no suceda que donde se busca la salvación se encuentre la muerte.

Esta medida de seguridad se puede llevar a cabo de varias maneras; pero esto es obra de los ingenieros, y se debe dejar el asunto en manos de los profesionales.

Protección del refugio contra la metralla.—Se deben tomar las medidas que se juzguen necesarias para impedir la entrada de metralla en los refugios. Esto lo pueden llevar a cabo en muchas ocasiones los mismos particulares, pero siempre siguiendo las normas trazadas por la Asociación de Defensa aérea pasiva.

Para esto pueden emplearse sacos terrosos, cobertizos de madera, planchas de acero con un espesor de diez milímetros, etc. También se deben tomar estas precauciones con las puertas que dan al sótano, teniendo en cuenta la presión del aire al estallar una bomba.

Protección del refugio contra gas.—En caso de ataque, y cuando las personas están ya dentro del refugio, deben taparse herméticamente todas las aberturas para impedir la entrada del gas. Para ello se tapan las rendijas de las ventanas con tiras de goma o de fieltro. En los cristales se pegan tiras en forma de cruz para hacerlos más resistentes a cualquier explosión.

Para impedir mejor la entrada del gas en el refugio se construye con tablas en cada ventana una cámara; las tablas se cubren con una materia compacta, impermeable; por ejemplo, cuacho, goma, fieltro, hule, cartón embreado, etc., y con esto dotamos al refugio de nuevas antecámaras de aire.

Si no se tuviesen a mano estos elementos, antes citados, o son de difícil adquisición por su coste excesivo, se construye la cámara con tablas y se llena el espacio intermedio con una materia que reciba bien la humedad; *cal*, por ejemplo.

En caso necesario se empapa esta capa con salmuera o solución de potasa hasta hacerla compacta.

Asimismo han de cerrarse herméticamente las puertas, tomando precauciones mayores aún que con las ventanas, de modo que no falte tampoco la llamada cortina de gas.

Las cortinas que se coloquen han de ir claveteadas a un marco para impedir cualquier arruga, y sobre la puerta se debe colocar una tubería para mantener siempre húmedas las cubiertas.

Esclusas de gases.—Para impedir con mayor seguridad la penetración del gas en el refugio se deben instalar en él las llamadas esclusas de gas. Son éstas una especie de antecámara del refugio, por donde se entra en el mismo, preparada con todas las precauciones que se toman con las puertas y ventanas del refugio.

En los refugios de las casas particulares bastará, en general, uno de estos espacios anteriores; pero en los de casas grandes o en los refugios estratégicos de la ciudad, donde se deben recibir noticias y avisos o la entrada de nuevos refugiados, ha de haber, a lo menos, dos esclusas. Habrá refugios donde no se puedan instalar las esclusas por falta de sitio, y en este caso habrá que habilitar para esclusas las escaleras del sótano o el pasillo de la cueva.

Si viniese al refugio un rezagado que ha estado en un zona gaseada, deberá, en primer lugar, quitarse las ropas exteriores y cuidar de combatir el gas en la primera cámara en que entra; abre luego la puerta de la esclusa, cuelga allí su máscara y penetra en el refugio. Con estas precauciones podemos cortar fácilmente la entrada del gas en el refugio.

JULIO GARCÍA PÉREZ,
Comandante Médico de la Armada.

(Continuará.)

La mayor virtud del combatiente es cumplir con su deber. El deber entraña disciplina, y sólo con ella se consiguen las victorias.



DIVULGACION HISTORICA Y LITERARIA

CERVANTES

El crucero *Miguel de Cervantes* fué declarado en tercera situación a partir de 14 de febrero de 1930. Orden de 15 de febrero de 1930. (D. O. núm. 38.)

Cervantes, literato insigne, es un caso excepcional; la Naturaleza le dotó de facultades extraordinarias. A su indiscutible cetro de las hispanas letras se une el mérito único de haber tratado de diferentes aspectos y actividades de la vida con un perfecto conocimiento.

Aunque su vida es conocida de todos, y de ella se han ocupado casi todos los escritores de Europa y América de tal modo y con tal intensidad, que a ella puede aplicarse la frase de Vélez de Guevara (*El Diablo Cojuelo*), relativa al "Manzanares", "río el más merendado y cenado de todos", es conveniente contribuir a su divulgación, y este es el intento del presente trabajo, ya que entre las actividades del manco ilustre figuran los servicios que prestó en la Marina española.

Costumbre fué en otras épocas, cuando se emprendía una tarea literaria, hacer invocación a las Musas; pero aquella invocación se traducía en realidad de inmediata presencia cuando se trataba de hombres de mucha sabiduría. Los desposeídos del bien de la literatura, los que carecemos de inspiración, hacemos como las gárrulas y miséras hijas de Pireo, enemigas capitales de las nueve egregias hermanas habitantes del monte Parnaso. De otra parte, cuando son invocadas para ínfimas o bajas obras, tiénense por desdeñadas y rebajadas. No pudiendo tener la ayuda de los dones de su gracia, "con humilde y llano lenguaje procederé como sepa" en este modesto trabajo, "escrito, no con la maestría que conviene, pero ruda y groseramente como yo habré sabido hacerlo" (*Curial y Güelfa*, libro III), con el temor justificado de algún tropiezo o caída, porque cuando se tropieza o cae "se holgara de no haber salido de casa, porque del tropezar o caer no se sacaba otra cosa sino el zapato roto o las costillas quebradas." (*Quijote*, capítulo VIII, segunda parte.)

* * *

Nació Cervantes el año 1547, en Alcalá de Henares. Su partida de bautismo, conservada en la parroquia de Santa María, es como sigue: "Año de 1547. Domingo nueve días del mes de octubre, año del señor de mill é quinientos é quarenta é siete años, fué baptizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes é su muger doña Leonor. Fueron sus compadres...". Era el cuarto hijo de los siete que hubo este matrimonio. Comienza su niñez estudiosa; en frágiles esperanzas, sigue el estío caluroso y destemplado de la mocedad. El primer tercio de su vida lo dedicó a los libros; los devoró, pasto

del alma, delicias del espíritu, y aprendió todas las artes dignas de un noble ingenio; cualidades que requiere Gracián en su tratado *El Discreto*.

En el año 1569 pasó a prestar sus servicios de camarero del cardenal Julio Aquaviva, sin duda solicitado por éste, que presenció las exequias de la reina y conoció la elegía de Cervantes al cardenal Espinosa. Ausentóse de España, y de su viaje por Valencia, Cataluña y Francia quedan descripciones admirables que figuran en su obra *La Galatea*. Acreditan estos servicios al cardenal las frases que en la dedicatoria de su *Galatea* dirige a Ascanio Colona: "Juntando a esto el efeto de reverencia que hacían en mi ánimo las cosas, que como en profecía oí muchas veces decir de V. S. I. al cardenal Aquaviva, siendo yo su camarero en Roma".

Poco en armonía con su carácter, no había de durar mucho este servicio doméstico que atenazaba el espíritu inquieto de Cervantes y lo sometía a inactividad sedentaria, y en el año 1570 comienza sus servicios militares, como simple soldado, en la compañía de D. Diego de Urbina, del tercio de D. Miguel de Moncada, profesión ésta de las armas más noble y propia de su nacimiento y circunstancias, ya que él opina que "el ejercicio de las armas, aunque arma y dice bien a todos, principalmente asiente y dice mejor en los bien nacidos y de ilustre sangre". (CERVANTES, *La señora Cornelia*.)

Estas nobles aptitudes de Cervantes tuvieron bien pronto teatro en que ejercitarse y acreditarlas con gran reputación y heroísmo. Selín II, faltando a los tratados que tenía hechos con la República de Venecia, invadió, en plena paz, la isla de Chipre, que aquélla poseía. Los venecianos requieren el auxilio del Papa y de España, y las galeras de Pío V, unidas a las de España y Venecia, se dirigen a los mares de Levante para contener los progresos de los turcos. Concluido el 20 de mayo de 1571 el famoso tratado de la Liga entre el Papa, el Rey de España y la Señoría de Venecia, se nombra generalísimo de las fuerzas reunidas de mar y tierra a D. Juan de Austria, hijo natural de Carlos V. Reunidas en Mesina todas las fuerzas marítimas y terrestres de las naciones alia-

das, procedióse a su distribución, y correspondió a las galeras de Juan Andrea Doria (que estaban al servicio de España), además de las dos compañías que eran su ordinaria dotación, otras dos del tercio de Moncada, que fueron las de Urbina y la de Rodrigo de Mora, compuestas cada una de doscientos hombres. Por esta distribución, cupo a Cervantes ser destinado con su capitán y compañía en la galera *Marquesa*, de Juan Andrea, que mandaba Francisco Sancto Pietro. Divididas las fuerzas coligadas en tres escuadras de combate, se asignó su puesto a la galera *Marquesa* en la tercera escuadra, que formaba el ala siniestra, al mando de Agustín Barbarigo, proveedor general de Venecia. Descubierta la escuadra otomana el 7 de octubre hacia las bocas de Lepanto y forzada a batirse por su situación, empezó el ataque por el ala de Barbarigo, poco después del mediodía, y haciéndose general con gran empeño y obstinación de los coligados, finalizó al anochecer con la victoria más gloriosa de las armas que cuentan los anales de los tiempos modernos.

Por la trascendencia que en la vida de Cervantes tuvo la batalla de Lepanto, tatuándole con huellas imborrables y dejándole su mano izquierda estropeada, que dió lugar a que se le conociese con el glorioso nombre del "manco de Lepanto", se copia a continuación un párrafo que de la historia del memorable combate escribió D. Cayetano Rosell:

"En la *Marquesa*, perteneciente a las de Juan Andrea, yacía en la cámara, enfermo de calentura, un mozo de veinticuatro años, español, nacido en Alcalá de Henares, de padres hidalgos, aunque pobres, de corazón tan entero como el que más, y en cuanto al discurso, lozanía y elevación del entendimiento, superior a todos los de su siglo, y sin igual, por lo menos hasta hoy, en los venideros. Y como entendiérase que se iba a entrar en combate, se levantó y rogó a su capitán Francisco San Pedro que le colocara en el lugar más peligroso; pero éste y otros amigos le aconsejaron que se estuviese quedo.

—Señores —repuso él—, ¿qué se diría de Miguel de Cervantes? En todas las ocasiones que hasta hoy en día se han ofrecido de guerra, he servido como buen soldado, y así, ahora, no haré menos, aunque esté enfermo y con calentura.

Destinado, pues, a mandar doce soldados en el esquife, se halló, como de-

Dadas las circunstancias en que ha nacido este semanario, rogamos encarecidamente a los Habilitados de las distintas dependencias del Ramo recojan las cantidades con que buenamente quieran contribuir nuestro queridos lectores, enviándolas por giro postal, u otros medios que crean convenientes, al Hogar del Marino, en la Delegación del Gobierno en esta capital, para ayudar así a la publicación de esta revista, que no persigue más objeto que el valioso de difundir la cultura entre los humildes y el amor a la Marina y, por consiguiente, a la Patria libre. Por anticipado damos gracias a todos los donantes.

seaba, en lo más recio de la pelea, y, combatiendo gallardamente, recibió dos heridas en el pecho, y a los que, mostrándose, querían apartarle de allí, contestaba ardiendo en brío:

—El soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga... Las heridas del rostro y de los pechos, estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra.

Y prosiguió hasta el fin en su heroica obstinación; y muerto su capitán y terminado el combate, se retiró a ponerse en cura, que le duró mucho tiempo, y el resto de su vida quedó con una honrosa memoria de aquel insigne suceso.

El propio Cervantes hace alusión a este memorable hecho de armas en su *Viaje al Parnaso*, entre cuyos versos figuran los siguientes.

Donde con alta de soldados gloria
y con propio valor y airado pecho
tuve, aunque humilde, parte en la victoria

.....

Que, en fin, has respondido a ser soldado
antiguo y valeroso, cual lo muestra
la mano de que estás estropeado.

Bien sé que en la naval dura palestra
perdiste el movimiento de la mano
izquierda, para gloria de la diestra.

Vueltas las escuadras a Mesina, Don Juan de Austria se ocupó personalmente de vigilar la instalación de los enfermos y heridos, y con gran asiduidad los visitaba para interesarse por su cuidado y curación. En dicha población permaneció Cervantes hasta que, curado de sus heridas, estuvo en condiciones de continuar su vida de soldado.

S. MARTÍN.

(Continuará.)

El premio Nobel

A los sesenta y tres años murió en la Costa Azul, en 1896, Alfredo Nobel, el famoso sueco fundador del conocidísimo premio que, aunque otorgado siempre a personajes de fama universal y nombre sólidamente conocido, aun añade algo a los prestigios del agraciado.

Era Nobel descubridor de la dinamita, y por este hecho —mucho menos conocido quizá que la institución del premio— se le ha comparado a nuestro también famoso D. Juan de Robres, aquel que hizo los pobres antes de hacer el hospital, como si fuera culpa suya ni de ninguno de los grandes inventores el que esta pobre Humanidad haya dedicado siempre más entusiasmo a perfeccionar los efectos destructores de las cosas que las condiciones de las mismas favorables para el mejoramiento de la vida; pero dejemos a un lado filosofías tan baratas como trasnochadas y fuera de lugar en este insignificante trabajo de carácter puramente informativo.

A la constitución del premio dedicó No-

bel el total de su fortuna, más de treinta millones de coronas, cuyas rentas debían distribuirse entre aquellos que, durante el año anterior, hubieran aportado "el mayor beneficio a la Humanidad", en cinco diferentes aspectos, entre los cuales se dividen las rentas en partes rigurosamente iguales: Ciencias físicas y químicas (premios otorgados por la Academia de Ciencias de Estocolmo); Literatura, para el autor de la obra que más se distingue "por su tendencia al idealismo", y cuya concesión hace la Academia Sueca, de Estocolmo; Fisiología y Medicina, discernido por el Instituto médico-quirúrgico Karolín, y el más famoso, el llamado "de la Paz", que según el testamento del fundador corresponde a quien en el transcurso del año haya contribuido más eficazmente "a la fraternidad de los pueblos, a la disminución de los ejércitos permanentes y a la constitución y propaganda de las empresas de la paz". La

concesión de éste se hace por una comisión del parlamento sueco (Storthing).

Hay para la concesión de cada premio un comité, cuya nota más simpática, por su amplio espíritu de universalidad, es que pueden formar parte de ellos, no sólo los suecos, sino personas de todas las nacionalidades.

Para el premio de Literatura se cita especialmente como capacitados para proponer candidatos a los miembros de las Academias española y francesa.

Y para terminar, diremos que el premio fué otorgado en la sección de Medicina, en 1906, a nuestro gran D. Santiago Ramón y Cajal, partiéndolo con el italiano Golgi; en Literatura, a Echegaray, con Mistral, el poeta provenzal de *Mireya*, en 1904, todos ellos ya muertos, y en 1922, al maestro Benavente, todavía vivo, y que lo sea por mucho tiempo.

EULOGIO.

DEPURACIÓN DEL AGUA DE BEBIDA

Durante la última Gran Guerra, en ninguno de los ejércitos beligerantes se padeció el azote terrible de la fiebre tifoidea, en forma epidémica, y si en algunos casos se inició su aparición en número superior al normal, merced a las medidas, ya en aquel entonces casi perfectas de la higiene, nunca llegó su proporción a tener las cualidades de alarmante.

Repasando las medidas tomadas por los diversos servicios de higiene para evitar la aparición y propagación de las infecciones de origen hídrico y midiendo su valor práctico, resulta que la ausencia de tales afecciones se debe, más que a la aplicación de vacunas preventivas, a los métodos diversos empleados para la depuración de aguas destinadas al abastecimiento de las fuerzas.

En apoyo de mi tesis, que muchas veces he sostenido en conversaciones con médicos y profanos de la Medicina, tengo la siguiente práctica personal:

En 1923, y siendo jefe del Servicio de Medicina general en el Hospital de Marina de El Ferrol, se presentó en el departamento, por no variar y como venía ocurriendo todos los años, una epidemia de tifoideas, y fueron asistidos por mi clínica más de 350 casos de esta enfermedad. Todos ellos, absolutamente todos, habían sido vacunados con vacunas de procedencia variada del tipo T. A. B. y por compañeros del Arsenal. Pues bien; las formas clínicas, en su múltiple variedad y proporción y en lo que se refiere a ésta con relación a la gravedad, eran idénticas a los muchos tratados por mí anteriormente, no vacunados, y también correspondían perfectamente y sin variación alguna en la marcha de la enfermedad a los descritos por los grandes clínicos de la literatura médica clásica...; y, por último, diré que, al estudiar, una vez pasada la epi-

demia, mi experiencia sobre ella, encontré que la proporción de muertes... también era la misma que apuntaban aquellos clínicos que no conocieron la vacuna T. A. B., y lo único que pude hacer fué enorgullecerme, en lo posible, de que la proporción de defunciones de mi clínica no fuera mayor que la suya, dada la enorme diferencia que existía entre mi menguado saber y el de aquellos sabios.

Esta epidemia, que someramente he referido, fué detenida en su invasión gracias a las medidas que por un inteligente jefe fueron tomadas con las aguas de abastecimiento de la flota y dependencias de tierra, por cierto sumamente difíciles de emplear dada la deplorable limpieza y más deplorable estado de los aljibes que hacían entonces el servicio de aguada en el Arsenal.

Asimismo haré notar, para mejor apoyo de mi casi particular opinión, que las epidemias tifoideas en El Ferrol desaparecieron cuando empezó a prestar servicio el actual abastecimiento de aguas, y no con el empleo de las vacunas.

La operación de depurar el agua destruyendo los gérmenes que pueden contaminarla, se denomina esterilización, y puede obtenerse este resultado por procedimientos físicos y químicos. También existen, además, procedimientos físico-químicos, como la ozonización.

Procedimientos físicos son el calor y los rayos ultravioleta.

Los procedimientos químicos consisten en añadir al agua pequeñas cantidades de sustancias químicas de acción germicida, y son numerosas las empleadas a este fin. Entre las más usuales se encuentran el cloro, permanganato potásico, el percloruro de hierro, el carbonato sódico, el yodo y la cal.

El cloro es el más empleado en los grandes abastecimientos y el que real-

mente ha resuelto el problema de la depuración de las aguas, pues a sus cualidades germicidas une la de no estropear el agua, siendo en las proporciones empleadas completamente inofensivo para la salud.

Para su empleo, es decir, para hacer llegar el cloro al agua que se trata de depurar, existen varios sistemas de aparatos que hacen su aplicación automática, pudiendo regularse la cantidad de cloro de acuerdo con la cantidad de materia orgánica contenida en el agua, dato que se puede conocer constantemente con sencillísimas operaciones de laboratorio. También puede hacerse esta operación sin necesidad de aparatos especiales, por medio del procedimiento llamado de javelización, sumamente sencillo y útil cuando se trata de emplear el cloro en cantidades de agua que están contenidas en depósitos, aljibes, etc.

El permanganato potásico está reputado como un gran germicida y tam-

bién resulta inofensivo en las proporciones empleadas, ya que al reducir la materia orgánica, destruyéndola, no debe de quedar cantidad alguna libre de él cuando se emplea adecuadamente.

Durante la Gran Guerra, fué empleado por las mismas tropas, e individualmente, el procedimiento llamado de Banti, nombre de su autor, y que consiste en lo siguiente: A cada soldado se le proporciona un pequeño frasco cuentagotas, que contiene una solución de iodo en alcohol al 5 por 100, y otro frasco igual con solución de hiposulfito de sosa al 10 por 100. El empleo del procedimiento es tan sencillo, que basta añadir por litro de agua cinco gotas de la primera solución, y, pasados cinco minutos, otras cinco gotas de la segunda, pudiendo hacerse la operación en la misma cantimplora de campaña.

J. RUEDA,
Médico de la Armada.

ANECDOTARIO TRIVIAL

Mi amigo es médico. Médico analista. La escuela de Ramón y Cajal fué siempre su predilecta y sueña con emular a la gloria nacional que revolucionó el mundo científico con sus descubrimientos. No es presunción, es sueño. Trata de identificarse con su gran maestro de tal forma, que su carácter ha tomado un cambiante y presenta los mismos síntomas de ensimismamiento que fué cualidad característica en Cajal.

Enamorado de su ciencia, mira a los hombres y las cosas a través de sus gafas como a través de un microscopio. Analiza, estudia, define y conversa poco.

Soportábamos en la terraza de un café las soporíferas horas de un caluroso mediodía madrileño tras unos vasos de fresca cerveza, charlando de las mil cosas baladíes de que se trata en la conversación de dos amigos alejados un gran tiempo y que al fin se encuentran. Le ofrecí un cigarrillo que rechazó con un gesto. Siguió la charla. Nuevo ofrecimiento y nuevo rechazo, acompañado esta vez de un comentario.

—Gracias; no insistas. No fumo, y si tú supieras lo nocivo de ese cigarrillo, no fumarías tampoco.

—En efecto —objeté—, son de sobra conocidos los desastres que en el organismo humano produce el tabaco; pero debemos mirarlo con un poco de conmiseración o, cuando menos, con tolerancia, por los buenos servicios que a veces suele prestar a quien de él use.

Cara de asombro en mi interlocutor.

—Nunca imaginé que el uso constante, sistemático y desmesurado de un veneno pudiera resultar beneficioso a nadie. ¿Tú sabes que un cigarrillo (cuanto más bueno sea éste, con mayor razón) contiene una cantidad de nicotina suficiente para matar un hombre administrada en una inyección?

—No lo sabía. Tu autoridad en la materia me hace suponer que así sea. Acep-

to, en principio, y sin meterme en discusión, tus aseveraciones; pero me has de permitir, sin embargo, alguna observación. Si, efectivamente, un solo cigarrillo puede producir la muerte, ¿cuál sería la duración de la vida de un hombre que injiriera veinte veces diarias esa misma cantidad de nicotina?

—Como consecuencia lógica y como respuesta a esa especie de teorema matemático, no ya días, sino un veinteavo del tiempo que te marqué en el primer caso, tardaría en morir; pero teniendo en cuenta un principio fundamental de Química, que establece que el veneno más activo puede injerirse en cantidades desmesuradas cuando se ha procedido por el método de las porciones microscópicas y en sentido ascendente, y que, por otra parte, en cada bocanada de humo sólo injieres una parte alícuota de la nicotina, y que esta parte aun se disminuye un tanto por las aspiraciones de oxígeno que haces en la función respiratoria normal, el efecto mortal inmediato queda modificado y sólo constituye, de momento, una intoxicación, intoxicación mortal, pues poco a poco va anulando tus membranas, las barniza de una materia que, al mezclarse con la sangre, va destruyendo los glóbulos rojos, entorpeciendo la función normal de tus órganos. ¿No has observado nunca que tu cabeza ha padecido vacilaciones, tu corazón ha acelerado su ritmo en algunos momentos, has contraído catarros, has dormido mal, las digestiones no han sido fáciles, fenómenos todos ellos que antes no observabas?

—Puede ser. No lo he observado nunca; pero, a pesar de todo, creo que tratas a mi cigarrillo con demasiada severidad. ¿Tú sabes, en cambio, los servicios que una espiral de humo me ha prestado en mis ocupaciones? Una noche de vigilia, abrumado de trabajo, la cabeza ya confusa por la fatiga, los nervios en ten-

sión por la labor febril continuada, sienten un renacimiento de su vigor por haber suspendido un momento la faena y haber fumado un cigarrillo. Me dirás tú: con haber suspendido la faena hubiera sido suficiente, no precisando recurrir al cigarro para obtener el mismo resultado. Pero no me hubiera sentido tan vigorizado, no física, sino moralmente, si no hubiera distraído mi atención con las caprichosas figuras que el humo hace en el espacio. Por otra parte, al aspirarlo y sentirlo penetrar en las vísceras, parece como si una savia de nueva vida hubiera invadido mi organismo arrastrando los gérmenes del cansancio.

Sonrisa irónica en el médico. Insisto.

—Recuerdo que una noche fatigosa trataba de solucionar una cuestión de matemáticas que todo el día me había tenido preocupado; una nueva teoría que yo quería establecer. Una y otra vez inicié la faena y otras tantas fué el desaliento el único resultado. No encontraba la solución deseada. Compromiso de presentar al siguiente día el resultado de mi trabajo, me obligó a intensificar, y aquella noche me dediqué con ardor a encontrar lo que buscaba. Una de las veces que suspendí, encendí un cigarrillo. Yo veía ascender el humo en el espacio trazando figuras fantasmagóricas que miraba hacerse y disiparse, naciendo unas donde otras habían desaparecido, y atenta la vista al caprichoso trazado, me pareció que acababa de concebir el principio de la solución. ¿Fué inspiración? ¿Fué tranquilidad del ánimo? No sé. Sólo sé que, inspirado de momento, en escasos segundos enfoqué la cuestión y vi la luz, y lo que tanto había perseguido durante tiempo y tiempo lo conseguí con el auxilio de aquel cigarrillo.

Este caso se me ha repetido a lo largo de mi vida infinidad de veces. Muy buenos servicios en momentos difíciles me ha prestado el cigarrillo. Unas veces, como la referida, me ha ayudado en mi tarea; otras, ha ahuyentado de mí el tedio; otras, me ha consolado de una espera; otras, ha servido para iniciar una amistad. Por reconocimiento a él, combato tus diatribas. Es nocivo en su entraña; pero es amable en su trato. ¿No hemos de tener un poco de disculpa para lo que nos hace agradable la vida, si bien cobre su factura al final?

Unos momentos de reflexión tuvieron a mi amigo en silencio. Quizá comprendiera que no merecía el combatido cigarrillo su extrema dureza en el juicio. El miraba el caso desde el punto de vista analítico y medical, y yo desde el positivo y real.

—Yo comprendo —me dijo al fin— que el borracho beba, que el jugador juegue, que ambos se embriaguen con su vicio. El uno siente el paladar regado con el gusto del caldo; su cabeza se trastorna, vive un mundo distinto del verdadero, y, ¿quién sabe?, acaso más feliz. El otro siente las fases del azar, sufre los vaivenes de la suerte y experimenta un intenso placer en esa lucha que le tiene en momentos fuera de su mundo habitual. Tan pronto ve junto a

sí la fortuna como la ruina, las dos imágenes supremas de la vida del hombre; pero tú, que ni gustas de uno ni otro placer y que te reclusas sólo en tu cigarrillo, ¿puedes explicarme qué gusto sacas de él, cuál es la emoción de su placer?

Ahora el silencio se alió conmigo. La pregunta de mi amigo no obtuvo contestación categórica. Sensaciones al fumar se experimentan varias, no muy sencillas de explicar, ni agradables ni dolorosas; pero placer, en su acepción directa, no lo sé y creo que ningún fumador podrá explicarlo. Por si acaso, os traslado la pregunta de mi amigo, y si alguno de vosotros pudiera contestarla, os lo agradeceré.

JOSÉ L. LEGAZA.

Notas de la semana

Como complemento a las disposiciones insertas en el número 7 de nuestro semanario publicamos hoy la siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETO

El mantenimiento de la disciplina, tan preciso en las fuerzas militares, que ha servido de fundamento al Decreto de dieciocho del mes actual (*Gaceta* número 170) del Ministerio de Defensa Nacional, es condición necesaria, asimismo, en las fuerzas de la Armada, por

lo que se hace obligada la existencia del procedimiento sumarísimo que, al sancionar rápidamente toda infracción que ponga en peligro la moral y disciplina interior de la Marina de Guerra, corrija rápidamente la perturbación producida, sin perjuicio de las garantías procesales que el enjuiciamiento moderno requiere.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional,

Vengo en decretar:

Artículo primero. Los reos de flagrante delito militar, entendiéndose por tales delitos los mencionados en el artículo primero del Decreto del Ministerio de Marina y Aire de quince de Mayo de mil novecientos treinta y siete, que tengan señalada pena de muerte o de treinta años de duración, o de aquellos otros delitos que, a juicio del Jefe Superior de una escuadra, Base Naval o jurisdicción o fuerza naval destacada, con mando independiente, requieran una sanción inmediata por afectar a la moral y disciplina de la Armada o a la seguridad de los buques, puestos militares guarnecidos por marinos, Arsenales o Bases Navales, o de las cosas o personas, serán juzgados por el procedimiento sumarísimo en los términos del presente Decreto.

Artículo segundo. El procedimiento del juicio sumarísimo será conforme a las siguientes reglas:

Primera. El respectivo Jefe militar

superior, conforme a la definición del artículo anterior, dará la orden de proceder a un Juez instructor de Marina, quien, asistido de Secretario, instruirá sin levantar mano el acta del juicio sumarísimo, iniciado con el parte y orden de proceder, tomando declaración al presunto culpable y testigos, recogiendo las piezas de convicción y practicando, si fuere menester, la inspección ocular y demás pruebas que sean indispensables para el esclarecimiento de los hechos.

En la misma orden de proceder se designará un Fiscal que haya de intervenir en los juicios, y el cual podrá presenciar todas las diligencias de la instrucción. Como Fiscal intervendrá, siempre que sea posible, el de la Base Naval, Escuadra o jurisdicción correspondiente y, en su defecto, un Letrado, si lo hubiera, o un Jefe u Oficial.

Segunda. Practicadas las diligencias que estime indispensables, el Juez remitirá el acta al Jefe que hubiese dado la orden de proceder, el cual, oído el Auditor, si lo hubiere, y de acuerdo con el Delegado o Comisario político, dispondrá la celebración del juicio.

Tercera. Devueltas las actuaciones al Juez, éste requerirá al inculcado para que nombre Defensor de la lista de Jefes u Oficiales que le exhibirá y que habrá de pertenecer a la misma Unidad del inculcado. Si éste no nombrara Defensor, el Juez designará de oficio y por turno al que corresponda de la lista por orden de antigüedad.

INVENTARIO NUMERO 1, FORMU

CAPITAL ACTIVO

CAJA:

Metálico efectivo en ella... 14.800,26

MOBILIARIO:

Valor de los muebles... 2.500,00

C/C DEL BANCO DE ESPAÑA:

Por el saldo a mi favor... 38.575,25

MERCADERÍAS:

Por las existencias siguientes en el almacén:

Por 409,800 kilogramos de queso trapa, a 3 pesetas kilo... 1.229,40

Por 60,500 kilogramos de chorizos, a 9 pesetas kilo... 544,50

Por 10 kilogramos de café, a 10,11 pesetas kilo... 101,10

1.875,00

DEUDORES:

Don Manuel López, de ésta... 690,84

Don Joaquín García, de Bilbao... 2.000,00

Don Rafael Salazar, de Alicante... 1.500,00

Don Emilio Sánchez, de Londres... 1.500,00

5.690,84

IMPORTA EL CAPITAL ACTIVO... 63.441,35

V.º B.º

FIRMADO.

Madrid, 1.º de

LADO EN 1.º DE ENERO DE 1935

CAPITAL PASIVO

EFFECTOS A PAGAR:

A Fábrica Quirós... 1.229,40

A D. B. López... 544,50

A D. R. Gómez... 101,40

1.875,00

ACREEDORES:

A D. Pedro Rico, de Valencia... 1.000,00

A D. Miguel Prado, de Santander... 520,00

A D. José Serra, de Alicante... 1.000,25

2.520,25

IMPORTE DEL CAPITAL PASIVO... 4.395,25

CAPITAL LÍQUIDO... 59.046,10

IGUAL... 63.441,35

Conforme:
EL CONTABLE,
R. MUÑOZ

enero de 1937.

Cuarta. El Tribunal estará constituido por un Jefe de la Armada, como Presidente; un Comisario político, un Vocal técnico jurídico, si lo hubiere, un Oficial efectivo o graduado y un Suboficial. El Presidente, el Oficial y el Suboficial, así como el Vocal técnico, serán designados por la autoridad que hubiese ordenado la apertura del proceso, a no ser que, por no disponerse en el lugar donde haya de constituirse el Tribunal, de Vocal técnico jurídico, hubiese que interesarlo de otra autoridad.

Quinta. Durante un término que no excederá de dos horas, el Fiscal y el Defensor examinarán las actuaciones y propondrán las pruebas de que intenten valerse por comparecencia ante el Juez, quien las admitirá o no, según su prudente arbitrio y siempre que no demoren la inmediata constitución del Tribunal. Contra la resolución del Juez no se dará recurso alguno.

Sexta. Inmediatamente se constituirá el Tribunal, que celebrará vista del juicio sumarísimo, mediante la lectura de las actuaciones por el Juez, práctica de las pruebas admitidas, informes verbales del Fiscal y del Defensor y alegaciones que formule el inculcado y fuesen pertinentes.

Séptima. Terminada la vista, el Juez levantará acta de juicio, que firmará con su visto bueno el Presidente del Tribunal.

Octava. Al concluir la vista, quedará constituido el Tribunal en sesión secreta, dictando sentencia seguidamente. La sen-

tencia constará de un relato de los hechos que el Tribunal declare probados y el razonamiento de la condena o de la absolución, con expresión del delito y pena que se imponga.

Dictada sentencia, el Juez instructor la pasará, con las actuaciones, al Jefe Superior que hubiese ordenado la celebración del juicio y apertura del procedimiento, quien, en unión del Auditor, si lo hubiere, aprobará o desaprobará la sentencia. Aprobada por dicho Jefe militar la sentencia, la pasará al Delegado o Comisario político que junto a él funciona—prescindiéndose de este último en la Jurisdicción de Marina en el Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de la Marina militar)—, para su aprobación, quedando, una vez aprobada por este triple orden de Auditor, si lo hubiere, Jefe militar y Comisario o Delegado político, con fuerza ejecutiva.

Inmediatamente será cumplida por el Juez instructor.

Novena. En las sentencias de pena de muerte, si su inmediato cumplimiento lo aconsejaren las circunstancias, a juicio del Jefe militar y Comisario o Delegado político, sin esperar el conocimiento por el Gobierno de la misma sentencia será ejecutada inmediatamente, dando cuenta al Ministerio de Defensa Nacional, con traslado de la sentencia y acuerdos de aprobación tan pronto como sea posible.

En caso de que, a juicio de dichas autoridades, pueda esperarse a que el Gobierno comunique su acuerdo con el cumpli-

miento de la pena de muerte, se notificará al referido Ministerio por el medio más rápido y no se ejecutará la pena capital hasta que el Gobierno dé su autorización.

Décima. En las divisiones o buques sueltos, en operaciones o en el mar, o en los puestos militares guarnecidos por fuerzas de Marina aislados o bloqueados, corresponderán las facultades que este Decreto confiere al Jefe Superior militar y el Delegado o Comisario político al Jefe de las mismas fuerzas y Comisario político respectivo.

Artículo tercero. En los procedimientos sumarísimos, el Juez instructor no está obligado a someterse en la redacción de las diligencias a las formas habituales del Derecho común, bastando que exponga con claridad y precisión las declaraciones que recoja, los datos que reúna y los acuerdos que se dicten.

Artículo cuarto. El procedimiento sumarísimo no podrá exceder de cuarenta y ocho horas desde su iniciación hasta la fecha de ejecutoriedad de sentencia.

Artículo quinto. Este decreto empezará a regir desde el momento de su publicación en la *Gaceta de la República*.

Artículo sexto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Valencia a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
INDALECIO PRIETO TUERO.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA.—MADRID

INVENTARIO NUMERO 2, FORMULADO EN

CAPITAL ACTIVO

CAJA:	
Metálico efectivo en ella...	17.983,90
MOBILIARIO:	
Valor de los muebles...	3.150,00
C/C DEL BANCO DE ESPAÑA:	
Por el saldo a mi favor...	38.575,25
MERCADERÍAS:	
Por las existencias siguientes en el almacén:	
Por 29,800 kilogramos de queso, a 3 pesetas el kilo...	89,40
Por 5,500 kilogramos de chorizo, a 9 pesetas el kilo...	49,50
	138,90
DEUDORES:	
Don Emilio Sánchez, de Londres...	1.500,00
IMPORTE DEL CAPITAL ACTIVO...	61.348,05

Madrid, 31 de enero

V.º B.º
FIRMADO.

Modelo núm. 1.

LIBRO DE INVENTARIOS

BALANCES GENERALES